PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Marzo de 2021

Señor
GERMÁN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2188365**
Coordinador Academico
Centro para el desarrollo Tecnologico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2021

Referencia: No contrato CO1.PCCNTR.2188365 del 1 de febrero de 2021

Fabio Alexander Cano Zuluaga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75085088, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo Tecnologico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas desde el 1 hasta el 09 de Marzo de 2021.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($40.396.600 ML/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS Ml/Cte ($3.811.000 ML/CTE). c) un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE ($2.286.600ML/CTE).

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual. Atención a los programas de formación: Ficha 2051502 análisis y desarrollo de sistemas de información. Ficha 2051532 análisis y desarrollo de sistemas de información. Ficha 2051497 análisis y desarrollo de sistemas de información. Ficha 1906514 Tg análisis y desarrollo de sistemas de información.	Informe de gestión de tiempos del instructor generado del aplicativo Sofía plus. Formato de horario entregado a la coordinación académica.

		Ficha 2185002 Técnico en Sistemas. Ficha 2025964 Técnico en Sistemas. Ficha 2233774 Técnico en Mantenimiento sistemas de cómputo. Ficha 2261374 Variables y estructuras de control en Python Se ejecuta el objeto contractual con autonomía e indepencia, de acuerdo a la estructura curricular y contenidos.	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Se aplican las diferentes estrategias y seguimientos de acuerdo a la normativa de la entidad.	Elaboracion de Guia de aprendizaje e instrumento de evaluación de la formación asignada.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocian evidencia debido a

	investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	que estén asociados a esta obligación	que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y se hace cumplir el reglamento del aprendiz y de igual manera el manual de convivencia, los aprendices conocen cada uno de los elementos del reglamento	Manual de convivencia Reglamento del aprendiz.

			Se debe validar el uso del camibuso y del carne.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Se está cumpliendo con las directrices dadas del sistema integrado de gestión y sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Prueba presentada en el aplicativo sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se está cumpliendo con las directrices dadas del sistema integrado de gestión y sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Prueba presentada en el aplicativo sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Piezas de difusión regionales de servicios y canales de atención virtual APE	Uso de redes sociales y plataformas de internet para la difusión de la oferta
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual. Atención a los programas de formación: Ficha 2051502 análisis y desarrollo de sistemas de información. Ficha 2051532 análisis y desarrollo de sistemas de información.	Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, asistencias a reunión, entre otras realizadas

		Ficha 2051497 análisis y desarrollo de sistemas de información. Ficha 1906514 Tg análisis y desarrollo de sistemas de información. Ficha 2185002 Técnico en Sistemas. Ficha 2025964 Técnico en Sistemas. Ficha 2233774 Técnico en Mantenimiento sistemas de cómputo. Ficha 2261374 Variables y estructuras de control en Python Se ejecuta el objeto contractual con autonomía e indepencia, de acuerdo a la estructura curricular y contenidos.	durante la duración del contrato.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización apropiada del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación en los sitios asignados para la formación.	He cumplido con el porte adecuado del carné en los espacios y ambientes de formación y en los sitios asignados para la formación
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje- - Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud	Ejecución de las actividades de aprendizaje conforme a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y

		ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	buenas prácticas ambientales.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Diligenciamiento y entrega del informe de ejecución de actividades desarrolladas durante el mes de Marzo de 2021.	Informe de ejecución de actividades del mes de Marzo de 2021 debidamente firmado por el Supervisor del Contrato. Reposa en la oficina de contratación. Gestión de tiempos (PDF) y comprobantes de pago de seguridad social.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocian evidencia debido a que no se presenta

	complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	que estén asociados a esta obligación	eventos asociados a esta obligación
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo a la programación, comprendida entre el 1 febrero y el 09 de marzo de 2021, cantidad de horas 47 relacionadas.	Informe de Gestión de tiempos del mes de marzo 2021 en Sena Sofia Plus.

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentos para legalizar contrato en oficina de contratación	Documentos requeridos para la legalización del contrato
	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Entrega de documentos para legalizar contrato en oficina de contratación	Documentos requeridos para la legalización del contrato
2	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	El día 06 de marzo se realizó la reunión de equipo ejecutor convocada por el instructor Donaldo Andrés Beltrán a través de medio de correo electrónico, la cual se efectuó por la plataforma Teams, ésta reunión se programo en el horario de 8 a.m a 9 a.m.	Se adjuntan pantallazos del sistema calendario de la plataforma Teams.

3	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
4	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
5	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

7	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional para el desarrollo de las actividades de aprendizaje	a. Se realizan acciones diarias encaminadas al cuidado integral de la salud. b. Se realiza Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva c. Se realiza afiliación al sistema de riesgos laborales d. Cumplimiento de los estándares de los reglamentos y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva, cumplimiento de las políticas de riesgos laborales, realización del examen pre ocupacional y adquisición de los EPP para la realización de actividades de campo	Realización del examen médico, que a la fecha se encuentra vigente y reposa en los archivos de la oficina de contratación del centro, de acuerdo a lo establecido en el decreto 723 de 2013.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas		
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza Inducción en seguridad y salud en el trabajo	Certificación entregada en la oficina de Contratación el cual para aplicación y uso al interior de la entidad.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla No. 9417164337	Planilla Pila Nº 9417164337 correspondiente al mes de febrero de 2021
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla No. 9417164337	Planilla Pila Nº 9417164337 correspondiente al mes de febrero de 2021
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

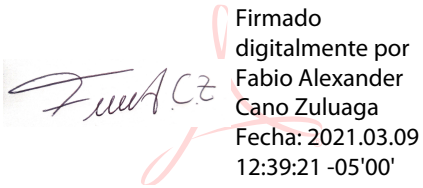
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales Fotocopia de la planilla- recibo de pago aportes a salud, pension y ARL expedido por Aportes en línea planilla Numero 9417164337 correspondiente al mes de febrero de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

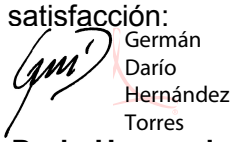
Evidencias en (3) folios

Cordialmente,



Firma
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Contratista
C.C. No. 75085088

Recibí a satisfacción:



Firma
German Dario Hernandez Torres
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2188365 de 2021
Coordinador académico

EVIDENCIAS 1

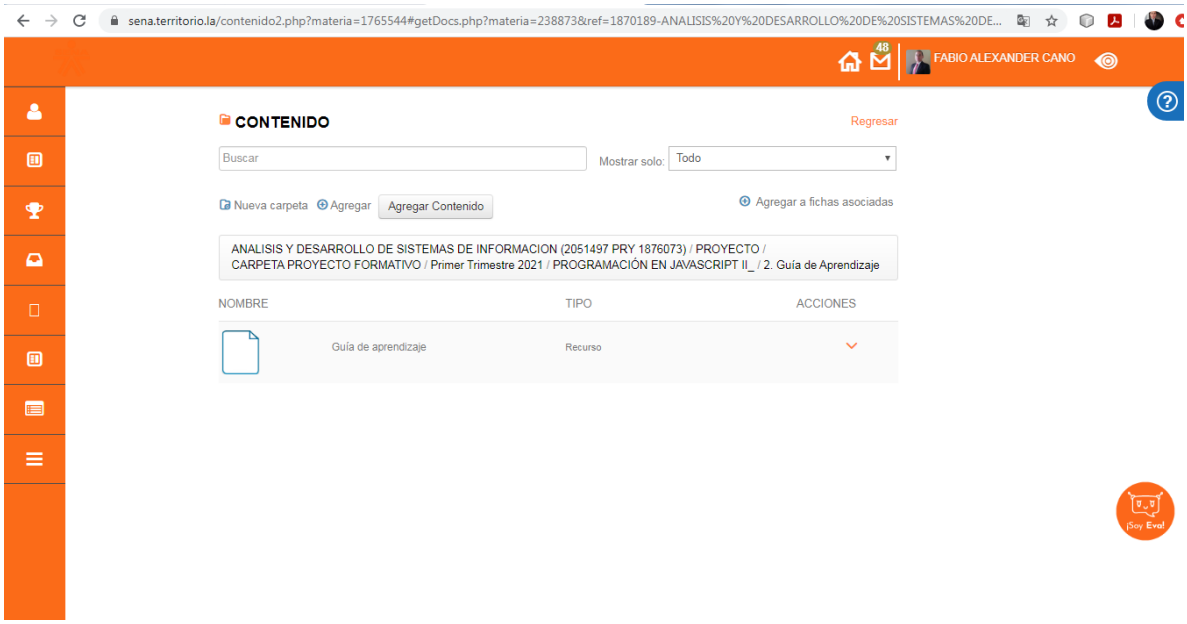
A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FABIO ALEXANDER CANO ZULUAGA, correspondiente al mes de marzo de 2021:

Obligación No. 21.

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad: Fabio Alexander Cano Zuluaga en su calidad de Instructor contratista durante el período comprendido entre el 1 al 9 de marzo, realizo: Los documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, asistencias a reunión, entre otras realizadas durante la duración del contrato. Guías e instrumentos registrados en la plataforma LSM Territorium.

Evidencia:



Obligación No. 25.

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad: El informe de ejecución de actividades del mes de diciembre de 2020 es enviado por correo electrónico para su revisión y luego de ser aprobado se carga en la página del SECOP II en donde reposa el documento.

Evidencia:

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Marzo de 2021

Señor
GERMÁN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2188365**
Coordinador Academico
Centro para el desarrollo Tecnologico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2021

Referencia: No contrato CO1.PCCNTR.2188365 del 1 de febrero de 2021

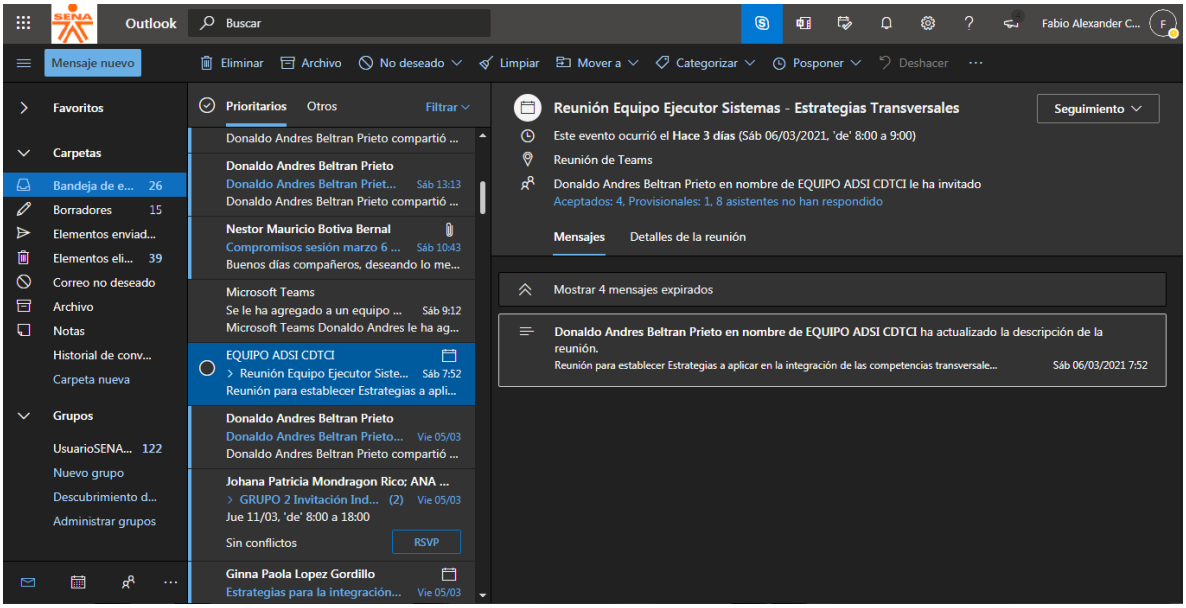
Obligaciones Generales

Obligación No. 2.

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas,

Actividad: El día 06 de marzo se realizó la reunión de equipo ejecutor convocada por el instructor Donaldo Andrés Beltrán a través de medio de correo electrónico, la cual se efectuó por la plataforma MEET, esta reunión se programó en el horario de 8 a.m. a 9 a.m.

Evidencia:

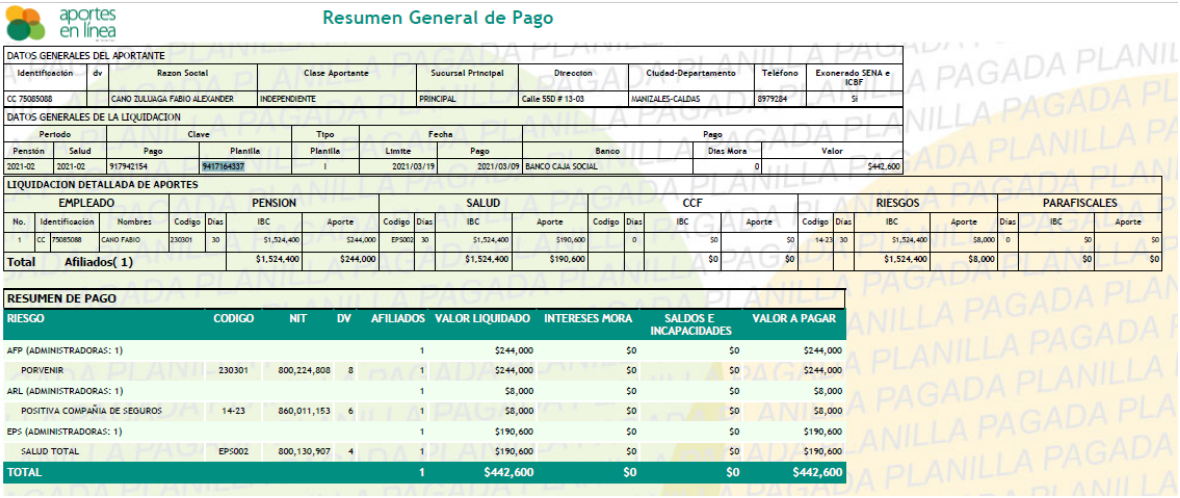


Obligación No. 14.

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Actividad: Planilla Pila Nº 9417164337 correspondiente al mes de febrero de 2021.

Evidencia:



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75085088		CANO ZULUAGA FABIO ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 55D # 13-03	MANIZALES-CALDAS	8979284	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	917942154	9417164337	I	2021/03/19	2021/03/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	$442,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 75085088	CANO FABIO	230301	30	$1,524,400	$244,000	EPS002	30	$1,524,400	$190,600		0	$0	$0	14-23	30	$1,524,400	$8,000	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,524,400	$244,000			$1,524,400	$190,600			$0	$0			$1,524,400	$8,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$244,000	$0	$0	$244,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$244,000	$0	$0	$244,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$0	$8,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$0	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,600	$0	$0	$190,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$190,600	$0	$0	$190,600
TOTAL				1	$442,600	$0	$0	$442,600

Obligación No. 19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 6 de la ley 1562 de 2012, y del decreto 1273 del 2018 el (la) Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda.

Actividad: Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla No. 9417164337

Evidencia:

Banco Caja Social

Pago de servicios electrónicos

Resultado de la transacción

Transacción exitosa.
Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

FECHA Y HORA
9 marzo 2021 11:27 am

DIRECCIÓN IP: 181.58.137.39

NÚMERO DE TRANSACCIÓN
APIl1068329285923582

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN
35828J7L

NOMBRE DEL COMERCIO	APORTES EN LINEA
NIT DEL COMERCIO	9999001472382
CÓDIGO DEL SERVICIO	99000
VALOR DE LA TRANSACCIÓN	$442.600,00
VALOR DEL IMPUESTO	$0,00
REFERENCIA DE PAGO	9417164337
FECHA DE LA SOLICITUD	9 marzo 2021
REFERENCIA 1	181.58.137.39
REFERENCIA 2	CC
REFERENCIA 3	75085088
CÓDIGO DE LA TRANSACCIÓN (CUS)	917942154
CICLO DE LA TRANSACCIÓN	3
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	Pago de la Planilla de aportes con clave 9417164337
CUENTA ORIGEN	Cuentamiga / FABIO ALEXANDER CANO ZULUAGA ******5213

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.58.137.39
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9417164337
Valor:	442,600
Período de pago:	2021-02
No Transacción (CUS):	917942154
Fecha:	2021/03/09
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75085088		CANO ZULUAGA FABIO ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 55D # 13-03	MANIZALES-CALDAS	8979284	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	917942154	9417164337	I	2021/03/19	2021/03/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	$442,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	75085088	CANO FABIO	230301	30	$1,524,400	$244,000	EPS002	30	$1,524,400	$190,600		0	$0	$0	14-23	30	$1,524,400	$8,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,524,400**	**$244,000**			**$1,524,400**	**$190,600**			**$0**	**$0**			**$1,524,400**	**$8,000**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$244,000	$0	$0	$244,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$244,000	$0	$0	$244,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$0	$8,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$0	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$190,600	$0	$0	$190,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$190,600	$0	$0	$190,600
TOTAL				1	$442,600	$0	$0	$442,600

2021/03/09 11:28 AM

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Pago de servicios electrónicos

Resultado de la transacción

Transacción exitosa.
Apreciado cliente. Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción “Regresar al comercio” y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

FECHA Y HORA
9 marzo 2021 11:27 am

DIRECCIÓN IP. 181.58.137.39

NÚMERO DE TRANSACCIÓN
APII1068329285923582

NÚMERO DE CONFIRMACIÓN
35828J7L

NOMBRE DEL COMERCIO	APORTES EN LINEA
NIT DEL COMERCIO	9999001472382
CÓDIGO DEL SERVICIO	99000
VALOR DE LA TRANSACCIÓN	$442.600,00
VALOR DEL IMPUESTO	$0,00
REFERENCIA DE PAGO	9417164337
FECHA DE LA SOLICITUD	9 marzo 2021
REFERENCIA 1	181.58.137.39
REFERENCIA 2	CC
REFERENCIA 3	75085088
CÓDIGO DE LA TRANSACCIÓN (CUS)	917942154
CICLO DE LA TRANSACCIÓN	3
DESCRIPCIÓN DEL PAGO	Pago de la Planilla de aportes con clave 9417164337
CUENTA ORIGEN	Cuentamiga / FABIO ALEXANDER CANO ZULUAGA *******5213

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	181.58.137.39
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9417164337
Valor:	442,600
Período de pago:	2021-02
No Transacción (CUS):	917942154
Fecha:	2021/03/09
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2021 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.